

HECHOS RELEVANTES

17 de marzo de 2015

Se informa a la Superintendencia y Bolsas respectivas que en sesión de Directorio de Viña Concha y Toro S. A., celebrada el 16 de marzo de 2015, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2015, a las 16:00 hrs. en el edificio de la Industria Avda. Andrés Bello 2777 piso 2, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Distribución de Utilidades y Política de Dividendos;
- 3.- Designar Auditores Externos y Clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2014;
- 4.- Fijar remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2014;
- 5.- Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2015;
- 6.- Determinar el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
- 7.- Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
- 8.- Otras materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Oficio Circular N° 718, complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, se pondrá oportunamente a disposición de los señores accionistas los antecedentes que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su votación, incluyendo en todo lo relativo a la designación de los auditores externos de la compañía. Todo ello será debidamente informado a los señores accionistas en la carta de citación a ser enviada con la anticipación que requiere la legislación vigente.

24 de marzo de 2015

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión ordinaria de Directorio de Viña Concha y Toro S. A., celebrada el día 23 de marzo de 2015, se acordó proponer a la

Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 27 de abril de 2015, repartir con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, un último dividendo (N° 259) con el carácter de definitivo de \$15 (quince pesos) por acción, que se pagará a contar del 22 de mayo de 2015. Este monto se agrega a los dividendos repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, correspondientes al dividendos N° 256 y al dividendo N° 257 cada uno de \$3,00 por cada acción, pagados los días 30 de septiembre y el 30 de diciembre de 2014, respectivamente; y al Dividendo N° 258 de \$3,00 por acción, que se pagará el 31 de marzo de 2015.

Finalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener como política de dividendos el reparto del 40% de la utilidad neta, excluyendo de dicha utilidad la generada por la filial *Fetzer Vineyards*, la que se destinará a satisfacer sus necesidades de funcionamiento atendida a su reciente adquisición. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio 2015, tres dividendos N° 260, N° 261 y N° 262 de \$3,00 cada uno por acción, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2015 y el 31 de marzo de 2016. Igualmente, se propondrá pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio 2015, en la forma señalada, que se pagará en mayo de 2016, una vez conocido y aprobado los resultados del ejercicio por la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente.

La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

28 de abril de 2015

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley n° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 27 de abril del año en curso se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro S. A. en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2.- Aprobar distribución de utilidades y política de dividendos;
- 3.- Designar a la Empresa KPMG Auditores Consultores como auditores externos de la Sociedad;
- 4.- Designar a las firmas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores de riesgo de la empresa para el ejercicio 2015.
- 5.- Aprobar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015;

- 6.- Aprobar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046; y el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2015.
- 7.- Designar al diario “El Mercurio” de Santiago, como el periódico en que se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas;
- 8.- Aprobar la cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el Artículo 146 y siguientes de ley 18.046

Con relación a la distribución de utilidades y política de dividendos, la Junta acordó:

- i) Repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, un último dividendo, (N° 259) con el carácter de definitivo de \$15 (quince pesos) por acción, que se pagará a contar del 22 de mayo de 2015. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, correspondientes al Dividendo N° 256 y al Dividendo N° 257, cada uno de \$3,00 por acción, pagados los días 30 de septiembre y el 30 de diciembre de 2014, respectivamente; y al Dividendo N° 258 de \$3,00 por acción, que se pagó el 31 de marzo de 2015.
- 2.- Mantener como política de dividendo el 40% de la utilidad neta, excluyendo de dicha utilidad la generada por la filial Fetzer Vineyards, la que se destinará a satisfacer sus necesidades de funcionamiento. Así, es intención del Directorio repartir con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio de 2015, tres dividendos N° 260, N° 261 y N° 262 de \$3,00 por acción cada uno, que se pagarán con el carácter de provisorios, los días 30 de septiembre y 30 de diciembre de 2015 y el 31 de marzo de 2016. Se pagará un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario hasta completar el 40% de las referidas utilidades del ejercicio de 2015, en la forma señalada, que se pagará en mayo del 2016, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente. La política de dividendos, en todo caso, quedará supeditada a las disponibilidades de caja de la Compañía.

28 de agosto de 2015

Se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas respectivas que de acuerdo a conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° inciso segundo del artículo 10° de la Ley n° 18.045, el Directorio de Viña Concha y Toro S.A., en sesión ordinaria N° 1.151 de fecha 27 de agosto de 2015, acordó repartir un dividendo provisorio N°260 de \$3,00 (tres pesos) por acción, con cargo al Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Este dividendo se pagará a partir del día 30 de septiembre de 2015, a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esa fecha, esto es, al 24 de septiembre de 2015.